

NOMBRE DEL PROGRAMA: REFORZAMIENTO INTEGRAL Y PREVENTIVO EN BARRIOS

 PROGRAMA REGULARIZADO - VERSIÓN: 5
 SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO
 MINISTERIO DE INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROBLEMA

Barrios del país que presentan altos niveles de delitos vinculados a Niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

PROPÓSITO

Barrios disminuyen sus niveles de delitos vinculados a Niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

DIAGNÓSTICO

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son personas que se encuentran en formación, y con ello, los adultos son quienes proveen los recursos y oportunidades para su desarrollo (Unicef). Cuando los barrios presentan múltiples condiciones asociadas a violencias y delitos, los miembros de la comunidad son afectados y en particular, niños, niñas y adolescentes son más vulnerables al impacto de lo que han sido llamadas condiciones de estrés comunitario (autores Chicago). Estas condiciones de estrés comunitario afectan las trayectorias de desarrollo aumentando el riesgo sociodelictual en niños, niñas y adolescentes que viven y desarrollan actividades en dichos territorios, esto a pesar de que puedan contar con un buen nivel de recursos o factores de protección a nivel familiar e individual.

Los delitos, violencias y estresores asociados a armas y drogas implican particular riesgo (USAID), sobre todo cuando el fenómeno del delito ha ido aumentando en términos de su magnitud.

1. Definiciones.

Delitos. Los delitos que el programa considera para efectos de intervención son todos los delitos considerados violentos, en la clasificación delictual 2024 de la Subsecretaría de Prevención del delito, así como los problemas de seguridad asociados a violencia criminal, como la descrita en el programa de Gobierno, asociada a infracciones en materia de armas y drogas. El listado de delitos es el siguiente:

I. Delitos violentos: homicidios, femicidios, violaciones y delitos sexuales, robos con violencia o intimidación, robo por sorpresa, lesiones, violencia intrafamiliar, amenazas.

II. Delitos asociados a drogas: crímenes y simples delitos ley de drogas.

III. Delitos asociados a armas: crímenes y simples delitos ley de armas.

Delitos vinculados a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Se considerará que son delitos asociados a este grupo de edad, aquellos cometidos o en que se figuren como "victimario", es decir, en que se atribuye la comisión del delito a tales personas (independiente de la configuración de responsabilidad desde la perspectiva penal), cuando su edad se sitúe entre los 7 y los 24 años.

Alto nivel de delitos. Se considerará "alto nivel de delitos en barrios" cuando un barrio en particular se sitúe sobre el punto de corte definido en el indicador utilizado para calcular la presencia del problema en un barrio. El punto de corte se describirá en la sección dedicada a caracterización del problema en barrios y corresponde a una definición ad-hoc de diseño del programa, fundada en la distribución de los datos.

Barrios. Para efectos del programa, se considerará "barrio" a una unidad territorial contigua al interior de una comuna. Para efectos de homologación y cálculo, se utilizará la escala territorial "unidad vecinal".

2. Diagnóstico del problema.

El problema que el programa interviene son Barrios que presentan altos niveles de delitos vinculados a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

2.1. Magnitud del problema desde la perspectiva de los delitos. En 2023, a nivel nacional, se registró un total de 561.464 casos policiales por estos delitos, equivalente a una tasa de 2.813,2 casos por cada 100 mil habitantes. Para el mismo año, se estima que hubo 57.185 victimarios en rangos de edad entre 7 y 24 años, equivalente al 23,8% de los victimarios totales para este tipo de delitos (fuente: SIED-SPD).

En términos comparativos, cabe mencionar que 57.185 victimarios en tal rango de edad equivalen al 8,9% de los victimarios totales para todo tipo de delito, y al 40,0% de todos los delitos cometidos por NNAJ en el mismo año 2023 (fuente: Op.Cit.).

2.2. Evolución del problema en el país, desde la perspectiva de los delitos. Los delitos violentos: homicidios, femicidios, violaciones y delitos sexuales, robos con violencia o intimidación, robo por sorpresa, lesiones, violencia intrafamiliar, amenazas; los delitos asociados a drogas:

crímenes y simples delitos ley de drogas y delitos asociados a armas: crímenes y simples delitos ley de armas, registraron, durante el año 2023, un total de 561.464 casos policiales. Estos delitos en su conjunto presentan una tendencia al alza desde el año 2020, con un aumento de 28,1% entre 2020 y 2023. (Fuente: SIED-SPD.)

2.3. Evolución del problema, desde la perspectiva de los barrios.

En los barrios que se sitúan en los valores más altos del índice de delitos seleccionados, descrito en la sección de población, viven aproximadamente 109.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de entre 0 y 14 años (fuente: CENSO 2017).

Estos barrios registraron en 2023, 16.820 casos policiales por delitos violentos: homicidios, femicidios, violaciones y delitos sexuales, robos con violencia o intimidación, robo por sorpresa, lesiones, violencia intrafamiliar, amenazas; los delitos asociados a drogas: crímenes y simples delitos ley de drogas y delitos asociados a armas: crímenes y simples delitos ley de armas.

Del mismo modo, estos delitos en su conjunto en estos barrios, presentan una tendencia al alza desde el año 2021, con un aumento de 44,0% entre 2021 y 2023 (fuente: Op.Cit.)

2.4 Unidad de población (análisis desde la perspectiva de barrios).

A continuación, se presentará el análisis en relación con los barrios que presentan altos niveles de este problema (es decir, barrios que presentan altos niveles de delitos vinculados a NNAJ). Se considera que presentan altos niveles del problema, aquellos barrios que, en el índice que se describe en población se sitúan sobre el punto de corte definido ad-hoc, para efectos de diseño del programa.

En el análisis realizado para 2024, 40 barrios a nivel nacional se encuentran en esta situación, de los cuales 24 (60%) se encuentran en la Región Metropolitana, 4 en Antofagasta (10%) y 4 en Coquimbo, 2 en Valparaíso (5%), 2 en Biobío y 2 en Los Lagos. Finalmente, Tarapacá y La Araucanía, presentan un barrio cada una. Las regiones de Arica, Atacama, O'Higgins, Maule, Ñuble, Los Ríos, Aysén y Magallanes no presentan barrios que muestren este nivel del problema.

En términos de comunas, Santiago, Maipú, Antofagasta, presentan 4 barrios o más, mientras La Serena, Coquimbo, Estación Central, Recoleta, San Bernardo, San Pedro de la Paz y Puerto Montt, presentan dos barrios cada una. Otras 10 comunas concentran sólo un barrio cada una y es posible decir que, fuera de la región Metropolitana, los 16 barrios se encuentran en comunas que son, o capitales regionales o forman parte de las conurbaciones de capitales regionales (por ejemplo, Alto Hospicio o San Pedro de la Paz).

El promedio de habitantes por barrio (o unidad vecinal), para los barrios que presentan el problema es de 21.575 personas (fuente: RSH de MDSF).

Cabe mencionar que, de los 10 barrios con mayor nivel del problema, 7 se sitúan en la Región Metropolitana, dos de ellos en la comuna de Santiago, y dos en la comuna de Antofagasta.

Cabe mencionar que los barrios han sido identificados y seleccionados en atención a los territorios en que los problemas de seguridad ocurren, sin perjuicio de los lugares de residencia de los NNAJ que participan de estos. En el caso de algunos delitos (principalmente lesiones, infracciones a la ley de drogas y armas) ambos territorios coincidirán, mientras que en el caso de otros delitos (principalmente delitos contra la propiedad) ello no será así. Sin embargo, dado el foco del programa y el tipo de información disponible, el análisis realizado, es el más adecuado para efectos del diseño de la intervención.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES

Componente	Gasto estimado 2025 (Miles de \$ 2024)	Producción estimada 2025 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2025 (Miles de \$ 2024)
Integración social	4.592.000	10 (Barrios con Hoja Integral de Ruta ejecutada.)	459.200,00
Componente de acompañamiento especializado	2.947.504	10 (Barrios con Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con planes de intervención individual ejecutados. Se considerará que el barrio cumple la condición, el 75% de los planes de intervención individual se encuentran ejecutados al término del período de intervención barrial.)	294.750,40
Gasto Administrativo	120.000		
Total	7.659.504		
Porcentaje gasto administrativo	2%		

POBLACIÓN Y GASTO		
Tipo de Población	Descripción	2025 (cuantificación)
Población Potencial	Todos los barrios del país	6.881 Barrios
Población Objetivo	<p>Todos los barrios del país que presenten altos niveles de delitos vinculados a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p> <p>Los delitos considerados para efectos del análisis del problema incluyen:</p> <p>I. Delitos violentos: homicidios, femicidios, violaciones y delitos sexuales, robos con violencia o intimidación, robo por sorpresa, lesiones, violencia intrafamiliar, amenazas.</p> <p>II. Delitos asociados a drogas: crímenes y simples delitos ley de drogas.</p> <p>III. Delitos asociados a armas: crímenes y simples delitos ley de armas.</p> <p>Corresponde a los barrios seleccionados en función de sus más altos puntajes, y que se espera intervenir en el mediano plazo. Tales barrios corresponden a los que presentan un puntaje igual o superior a 360.000 en el índice construido al efecto, constituyendo, tal valor, el punto de corte, para efectos de la selección.</p>	60 Barrios
Población Beneficiaria	Los barrios intervenidos serán los que presenten más altos niveles de delitos vinculados a NNA-J, según el índice descrito y que, por tanto, presenten los más altos niveles del problema a intervenir.	10 Barrios

Gasto por beneficiario 2025 (Miles de \$2024)	Cuantificación de Beneficiarios			
	2025 (Meta)	2026	2027	2028
765.950 por cada beneficiario (Barrios)	10	30	40	30

Concepto	2025
Cobertura (Objetivo/Potencial)	1%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	17%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2025 (Estimado)
Porcentaje de barrios del país intervenidos que no presentan altos niveles de delitos vinculados a niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en el año t	$(N^{\circ} \text{ de barrios del país intervenidos en el año } t \text{ que no presentan altos niveles de delitos vinculados a NNA en el año } t / N^{\circ} \text{ de barrios intervenidos en el año } t) * 100$	<p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Sentido de medición: Ascendente</p> <p>Unidad de medida: Porcentual</p>	50%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2025 (Estimado)
Porcentaje de NNAJ intervenidos que egresan con objetivos de plan individual logrados en el año t	$(N^{\circ} \text{ de NNAJ intervenidos que egresan con objetivos de plan individual logrados en el año } t / N^{\circ} \text{ de NNAJ intervenidos que egresan en el año } t) * 100$	<p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Sentido de medición: Ascendente</p> <p>Unidad de medida: Porcentual</p>	33%

<p>Porcentaje de barrios con metas de Hoja integral de ruta cumplidas en el año t</p>	<p>(N° de barrios intervenidos con metas de Hoja integral de ruta cumplidas en el año t / N° de barrios intervenidos en el año t)*100</p>	<p>Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual</p>	<p>50%</p>
---	---	--	------------

II. EVALUACIÓN

1. Atingencia : Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

2. Coherencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

Objetivos y poblaciones

Se debe revisar la cuantificación de las metas de la población beneficiaria entre el 2025 y 2028, ya que éstas no son consistentes con los barrios nuevos y de arrastre que se esperan atender en el periodo.

Articulaciones y complementariedades

Para lo indicado sobre los casos de violencia en la complementariedad del Programa 4 a 7, se solicita evaluar la pertinencia de agregar como complementariedad directamente los programas de atención de violencia de SernamEG.

3. Consistencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.